

ESTANDAR DEL PALOMO BUCHÓN “MORONCELO”

Genealogía: En la localidad de Morón de la Frontera (Sevilla) existió un palomo en fecha remota e indeterminada que se denominó “palomo de cielo”. Era un animal de formas poco definidas o resaltantes, semejante al palomo común, pero altamente temperamental. En todos predominaba una buena parte de pluma blanca, básicamente entre el buche y las remeras; mediano de tamaño y poco buche. A mediados del siglo XX fue cruzado con “Valenciano” antiguo de Valencia, el primitivo Laudino que fue parte o base de tantas razas. Después, casi simultáneamente, se introdujo la sangre del “buchón colillano” es una variedad muy pegada al “Quebrado Murciano”, con mucha figura y por consiguiente, con poco buche. Y, por último, ya por los años 1940-42, sólo por un sector de los aficionados, se cruzó con un indeterminado palomo procedente de la zona de Alicante, que no era ni el clásico “Morrillero” ni el “deportivo”, pero si semejante a ambos, y también a lo que se llevaba realizado para la consecución del actual “Moroncelo”. Ahora, con el tiempo, ya lo portan todos. Después de cuarenta años de selección hacia las formas y comportamientos deseados, la fijación de esta raza es altamente rigurosa.

Morfología: Es un palomo considerado como buchón, pero su buche es escaso, como media naranja, y nunca colgante; su cuerpo, medianamente pequeño y no muy ancho de contextura; su peso es proporcional a las dimensiones; patas medianas, pero muy erguidas. Entre arrullos se empina sobre los dedos, engatillando su esbelto cuello hacia arriba, por su nacimiento, y un poco adelante en su tercio alto, lo que le hace aparentar más altura. Esta erguida postura, en unión de lo erizado del cuello, dorso y albardilla, son los rasgos más acusados de la raza. Su cabeza es acarnerada y redondeada, con una línea curva delicada y continua, que comprende cabeza-carúnculas nasales-pico; el pico es mediano en longitud y grosor; las carúnculas nasales deben ser medianas y sin rugosidad, el ojo, intensamente rojo, preferentemente; los ribetes oculares, finos y color rojizo y el plumaje, muy variado, todo entreplumado en blanco.

Temperamento: Es un palomo muy temperamental, ágil de movimientos, nervioso e inquieto. De una fogosidad extrema, pero sin acosar a la hembra ni tocarle en ningún momento del intento de seducción. En este palomo no existe el acoso y persecución de la hembra; él tira de ella marchando por delante, tratando de llevarla al cajón de la forma más dulce que conduce al encolleramiento. En vuelo realiza grandes distancias de acompañamiento y búsqueda y sin posarse sobre palomar ajeno. Estas cualidades le hacen ser muy estimado como palomo de cielo. Su semblante y temperamento han de

valorarse en certamen de ámbito cerrado, según el criterio y entendimiento de los jueces especializados de raza que regula el presente estándar.

ESTÁNDAR

Aspecto general: En este apartado se recoge la puntuación por proporciones inherentes a la raza, armonía de conjunto, los detalles que no tienen grupo de puntuación, los rasgos ocultos que provienen de su herencia genética y el quehacer del animal en materia de seducción.

Cabeza: Su cabeza es redondeada y acarnerada y el conjunto de ésta con las carúnculas nasales y el pico han de formar una línea suave y armónica, sin hendidura ni realces en ningún espacio de la curvada línea de configuración.

Ojos: Deben ser de color rojo intenso, aunque por razón del plumaje y su falta de uniformidad melánica, en ocasiones son bicolor y hasta parcheados puntuando más la uniformidad e intensidad en el color.

Ribetes: Los ribetes de los ojos han de ser una orla fina, plana sobre la cara, sin carnosidad y de color rojizo, preferentemente. El ribete pálido o pajizo y negro, puntuará menos.

Pico: Debe ser mediano de largo y grosor, ligeramente arqueado hacia abajo y agudizando esta curvatura sobre la punta, por cuya parte es ligeramente más largo, ocasionando una liviana forma de “pico de gavilán”. En todos los casos, el color debe ser claro o color hueso, debiendo ser más claro en su parte trasera.

Carúnculas nasales: Han de ser medianas de tamaño, alargadas sobre el pico, y siguiendo la misma curva general de la cabeza con el pico, sin altibajos, de color blanco limpio y sin rugosidad preferentemente.

Cuello, morrillo y buche: El cuello debe ser largo, esbelto y proyectado hacia arriba y algo más bajo de la nuca, inclinado hacia adelante ligeramente, semejante a la forma de un gatillo. A esta postura se le denomina “morrillo”, y debe tener la pluma erizada en situación lateral y trasera: muy esponjosa toda la pluma. El buche es escaso, dentro de ser un palomo catalogado como buchón, del tamaño de media naranja y con poca prominencia hacia delante y nunca colgante, armónico con respecto a la esponjosidad de la pluma del morrillo.

Cola: La cola debe ser mediana de tamaño, con la misma longitud de las alas; abierta en vuelo y percheos y con los extremos laterales inclinados hacia arriba.

Colores: Se admiten todos los colores, siempre con plumas blancas intercaladas por el buche y las alas, puntuando más los ejemplares de color oscuro y cobrizo con las indicadas plumas blancas por buche y alas.

Observaciones: Las formas óptimas a que se refiere el presente estándar son estimadas en animales plenamente adultos, sin llegar a añojos. Las hembras, por lo general, son de formas estéticas menos pronunciadas.

Defectos: Palomo excesivamente grande, descolgado de buche, gacho de cuello en vuelo o percheo; ribetes anchos y carnosos; badén entre la cabeza, carúnculas o pico; pico corto o muy largo, patas calzadas de pluma, escaso de contextura atlética, falta de temperamento; maltrato a la hembra y, en general, son defectos todo cuanto vaya en contra de las descritas formas y carácter que regula el presente estándar.